

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	387667
Número de orden de compra a modificar:	87100
Entidad compradora:	Central Administrativa Y Contable Especializada Cenac Convenios
Nombre del solicitante:	Jhon Esneider FLOREZ LOPEZ
Proveedor:	Jem Supplies SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-30 09:18:42

Detalle o justificación

LIQUIDACIÓN DE LA OC NO. 87100 POR RECIBO A SATISFACCIÓN DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL Y EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO". EL VALOR ADJUDICADO FUE POR \$ 576.066.043,13 Y SE REALIZÓ UNA ADICIÓN POR UN VALOR DE \$ 238.306.416,07 Y EL VALOR TOTAL PAGADO FUE DE \$ 814.372.459,20, A FAVOR DE LA EMPRESA Jem Supplies SAS

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Diego Mellared*

Documento: *79.940.809*

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | 1 mensaje | 30 de Noviembre de 2023 09:49

actas de liquidación para la firma gracias 87100- 87092-88558
De: "CP Jhon Esneider Florez Lopez" <jhon.florez@buzonejército.mil.co>
Para: "licitaciones" <licitaciones@jemsupplies.com>; "secretaria" <secretaria@gmail.com>

Solicitud-Orden...-87100-jem.pdf (3.2 KB) Vista previa | Descargar | Muestralo | Eliminar | Guardar en Drive
Solicitud-Orden...-88558-jem.pdf (3.2 KB) Vista previa | Descargar | Muestralo | Eliminar | Guardar en Drive
Descargar todos los archivos adjuntos

buenos dias me permito enviar actas de liquidación para la firma gracias

LIQUIDACIÓN DE LA OC NO. 87100 POR RECIBO A SATISFACCIÓN DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO". EL VALOR ADJUDICADO FUE POR \$ 576.066.043,13 Y SE REALIZÓ UNA ADICIÓN POR UN VALOR DE \$ 238.306.416,07 Y EL VALOR TOTAL PAGADO FUE DE \$ 814.372.459,20, A FAVOR DE LA EMPRESA Jem Supplies SAS

LIQUIDACIÓN DE LA OC NO. 87092 POR RECIBO A SATISFACCIÓN DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO". EL VALOR ADJUDICADO FUE POR \$ 725.350.170,12 Y SE REALIZÓ UNA ADICIÓN POR UN VALOR DE \$ 371.738.630,00 Y EL VALOR TOTAL PAGADO FUE DE \$ 1.097.088.800,12, A FAVOR DE LA EMPRESA Jem Supplies SAS

LIQUIDACIÓN DE LA OC NO. 88558 POR RECIBO A SATISFACCIÓN DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS, CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO". EL VALOR ADJUDICADO FUE POR \$ 534.579.655,43 Y EL VALOR TOTAL PAGADO FUE DE \$ 534.579.655,43, A FAVOR DE LA EMPRESA Jem Supplies SAS

 **SS. Jhon Esneider Florez Lopez**
Suboficial del Ejército Nacional
email: jhon.florez@buzonejército.mil.co

Responder | Responder a todos | Reenviar | Más acciones

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivo | Eliminar | Spam | Acciones | 1 mensaje | 29 de Noviembre de 2023 09:34

Cargue Facturación en Portal COUPA de Órdenes de Compra 87100 y 88558 de 2022.
De: "CP Jhon Esneider Florez Lopez" <jhon.florez@buzonejército.mil.co>
Para: "licitaciones" <licitaciones@jemsupplies.com>; "secretaria" <secretaria@gmail.com>

JEM SUPPL(2023)129_0114.pdf (62.1 KB) Vista previa | Descargar | Muestralo | Eliminar | Guardar en Drive

Señores
JEM SUPPLIES S A S
Contacto: 8012697843 / 3503331037
E-mail: acfsecretaria@gmail.com / licitaciones@jemsupplies.com
Carrera 43 # 13 - 71

Asunto: Cargue Facturación en Portal COUPA de Órdenes de Compra 87100 y 88558 de 2022

Cordial saludo
De la manera más atenta le invitamos a cargar de manera inmediata como proveedor en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Coupá), la facturación correspondiente a las Órdenes de Compra No 87100 y 88558 de 2022

Con toda atención la solicitud está clasificada con prioridad alta ya que la presente vigencia cuenta con pocos días para expirar, la fecha máxima para el cumplimiento de esta obligación como proveedor es el viernes 24 de noviembre del presente año. Su respuesta puede ser enviada al correo: jhon.florez@buzonejército.mil.co

Se debe tener en cuenta que el retraso de su parte en el cargue de dicha documentación genera traumatismos en el proceso de liquidación bilateral del contrato en la plataforma y da lugar a hallazgos para las partes, por los diferentes órganos de control. Cualquier duda, con gusto será atendida en el teléfono 3124910650 por el señor Sargento Segundo Florez López jhon

 **SS. Jhon Esneider Florez Lopez**
Suboficial del Ejército Nacional
email: jhon.florez@buzonejército.mil.co

Responder | Responder a todos | Reenviar | Más acciones

Fwd: [GLPI #1050311] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

De : David Moore <davidmoore97@hotmail.com>

lun, 11 de dic de 2023 18:26

Asunto : Fwd: [GLPI #1050311] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Para : SS. Jhon Esneider Florez Lopez
<jhon.florezlo@buzonejercito.mil.co>

¡Este correo se originó fuera de la Institución, si desconoce el remitente evite hacer clic en enlaces o archivos adjuntos!

From: Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>

Sent: Monday, December 11, 2023 6:23:53 PM

To: DAVID FERNANDO MOOR ARAUJO <davidmoore97@hotmail.com>

Subject: [GLPI #1050311] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Estimado Sr.(a) DAVID FERNANDO MOOR ARAUJO

El caso número 1050311 sobre 1 TVEC - Modificaciones - Entidad a nombre de DAVID FERNANDO MOOR ARAUJO Asignados a los técnicos : Manuela López Giraldo ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefonico

Prioridad: Mediana

Fecha Máxima de solución: 2023-12-15 09:57

Categoría: Novedades en los procesos de Contratación

Descripción: Estimado usuario,

Agradecemos que se haya comunicado con la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a continuación, relacionamos las consultas que nos realizó a través del canal telefónico.

Consulta usuario:

1- Se comunica el Sr. David indicando que desea liquidar unas órdenes de compra, pero que no le ha sido posible comunicarse con el proveedor para gestión la finalización de las órdenes. Indica que algunas órdenes cuentan con facturas pendientes.

El usuario realizó la solicitud de información de como proceder en estos casos mediante el correo electrónico de ventanilla única.

Órdenes a liquidar: 92444 92458 92459 92440 92442 92443 924457 92461 86844 821034 88235 99489 95921 90362 90393 90374 97825 90776 95920 90354 90777 95153 97819 97824 87100 88558

Recuerde que posterior a esta notificación le llegará un correo electrónico con la resolución de sus inquietudes.

Elementos asociados:

Software - TVEC - Modificaciones

Consulte su caso a través del siguiente

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1050311&noAUTO=1

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

De : David Moore <davidmoore97@hotmail.com>

lun, 11 de dic de 2023 18:35

Asunto : Fwd: [GLPI #1050311] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Para : SS. Jhon Esneider Florez Lopez
<jhon.florezlo@buzonejercito.mil.co>

¡Este correo se originó fuera de la Institución, si desconoce el remitente evite hacer clic en enlaces o archivos adjuntos!

From: Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>

Sent: Monday, December 11, 2023 6:30:53 PM

To: DAVID FERNANDO MOOR ARAUJO <davidmoore97@hotmail.com>

Subject: [GLPI #1050311] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr.(a) DAVID FERNANDO MOOR ARAUJO

Su solicitud sobre 1 TVEC - Modificaciones - Entidad registrado con el número 1050311 a su nombre, ha sido resuelto por Manuela López Giraldo , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2023-12-11 18:30

Tipo de solución: Definitivo

Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud se informa que, desde el módulo *administra tu orden de compra*, la entidad puede solicitar la liquidación de las órdenes de compra. En la justificación de la

modificación, por favor aclarar que desea finalizar las órdenes de manera unilateral porque no es posible establecer comunicación con proveedor para la firma del formulario.

Si lo considera pertinente, podrán adjuntar imágenes soportando que no fue posible establecer comunicación con el proveedor implicado.

Recuerde que para las órdenes de compra con facturas pendientes, la entidad deberá anularlas para proceder a solicitar su liquidación.

Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Página principal www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte>

Secobot <https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

Canal (PQRSD) <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>

Carrera 7 No. 26 -20 Piso 17, Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio -Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP –CCE)

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1050311_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1050311_Ticket$1&noAUTO=1) **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrará respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6
